

MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN TESORERÍA MUNICIPAL

CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR CONCEPTOS DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE LOTES BALDÍOS, SIN BARDEAR O FALTA DE BANQUETAS, IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO

FOLIO: 605063

CUENTA PREDIAL: 101-1-104180

CLAVE CATASTRAL 16-01-053-01-0001-044-052-00012-000-000

VALOR FISCAL \$ 735,848.62

VARGAS MENDOZA MARIA ESTHER

CALLE PLAN DE GUADALUPE 149, FRANCISCO J MUGICA UBICACION:

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN I Y, 3 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DE MICHOACÁN; ARTÍCULOS 31, 56 Y 61 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FUNCIÓN REGISTRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOAGÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024, ARTÍCULOS 73, 74 Y 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 46 Y 47 DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, VIGENTE: ARTÍCULOS 133 Y 134 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN Y; ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN; SE HACE CONSTAR QUE EL INMUEBLE REFERENCIADO NO TIENE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN; SE HACE CONSTAR QUE EL INMUEBLE REFERENCIADO NO TIENE REGISTRADO NINGÚN ADEUDO HASTA EL BIMESTRE 6 DEL AÑO 2024, POR CONCEPTOS DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE LOTES BALDÍOS, SIN BARDEAR O FALTA DE BANQUETAS, IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN RELACIÓN AL ÚLTIMO PAGO REALIZADO, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA

CAJERO: ALAINE

FECHA:27/02/2024 12:46:27

TENTAMENTE



VERIFICADOR DOCUMENTAL

hpH3IVIzjAkSAyviFjQLecA0ZfhJMONyuD8v15Y6N5Ol5+1Ds xUfot5mPzssSUgAYZRst2IX5uLMgVk7UFCCFYSnvv0QDSI ZCbfyphyOyKkhKYBSVfW4ydBo9omsXQCpOJz07z8pu6sfi DI4kabhp+J9fukP702XgOLHCkm4a5v+NYw0NmMXB05YMI eLuGAQz8Vd6NKNEPC5DpThsyYCATtXE320vNXtCOaZsB dRhtMRNbcOv0f7Ls8NA7npa8CjgWzDb61BNbwdp6j13dm OZVDWZTIEztwxKWbMFxiFPPNQYigGFKQqyxWDiaF3rcfR +1mPWnQqr54r0DfXWrt9A==

> Lic. Héctor Gómez Trujillo TESORERO MUNICIPAL

LA PRESENTE CONSTANCIA NO CONTEMPLA ADEUDOS VINCULANTES AL PREDIO ALUDIDO POR CONTRIBUCIONES MUNICIPALES DISTINTAS A LAS ESPECÍFICAMENTE MENCIONADAS; TAMPOCO EXIME DE QUE POSTERIORMENTE SE GENEREN NUEVOS ADEUDOS DERIVADOS DE DIFERENCIAS DETECTADAS MEDIANTE AVALÚO CATASTRAL, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 71, 82, 83, 84 Y 89 DE LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y, ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 SIENDO LAS 12:45:50p. m.

RUD:24000732409230489435091005





MUNICIPIO DE MORELIA, MICH

R.F.C. MMM-850101-843 ALLENDE 403, COL. CENTRO, C.P 58000

TESORERIA MUNICIPAL

RECIBO No. 10431850

No. de Referencia

89

RECIBO OFICIAL

OFICINA DE COBRO	FECHA	RFC
Tesoreria	23/09/2024	

CONTRIBUYENTE

VARGAS MENDOZA MARIA ESTHER

DOMICILIO DEL CONTRIBUYENTE

PLAN DE GUADALUPE 149 FRANCISCO J MUGICA VELAZQUEZ CP 58300

TROS APROVECHAMIENTOS	
	0.3
ROS NO ESPECIFICADOS(CARGOS POR REDONDEO)(41690000200018)	
TROS DERECHOS ENTIFICADO DE NO ADEUDO(4149000040000100007)	60,6
11-1-104180[2024-6]	
53 MM	
411100000 11112	
9111 273-41 1(12)	
11-10-10-11	
March Martin Street	
Barre diariamente el frente de tu casa o negocio	
and determination.	credito fiscal,
requentmento coactivo ni setencia definitiva, poi no tottilai parte de di i i toccamiento	
1 Constancias Cobradas Efectivo: \$61.00	
CANTIDAD CON LETRA TOTAL	
(SESENTA UN PESOS 00/100 M. N.)	61.00
MANUAL MA	
Para facturar, ingress on https://www.morelia.gob.mx/tramites/facturacion-electronica/y	
STEP 2001	1 1



SELLO

CONTRIBUTE



V9 140849

6